



RESOLUCIÓN N° 19/26

ACTA N° 01/26

Municipio de Progreso, martes 13 de Enero del 2026.

VISTO: La necesidad de contratar los servicios de mantenimiento y adquisición de equipos de aires acondicionados para este Municipio, para mejorar la calidad del servicio con la empresa KOSTEL S.A.

RESULTANDO: I)- Que en el numeral 1 del Art. 13 de la Ley 19272 le otorga la potestad al Concejo para acceder a lo solicitado.

II)- Que se hace necesaria dicha contratación, para mejorar y contar con un mejor servicio de mantenimiento de los equipos y la adquisición de equipos e insumos.

CONSIDERANDO: I)- Que dicho servicio de mantenimiento y venta de equipos de aire acondicionado, los va a realizar la empresa KOSTEL S.A., RUT 214255840015, por lo que se debe autorizar el gasto hasta \$ 50.000,00 (Pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100), mensualmente por el período 01/01/26 al 31/12/26, II) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1)- Autorizar, el gasto de hasta \$ 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100), por mes, desde el 01/01/26 hasta el 31/12/26, para el servicio de mantenimiento y venta de equipos de aire acondicionado, con la empresa KOSTEL S.A., RUT 214255840015.

2)- Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Descentralización y Participación y a la Dir. Gral. De recursos Financieros..

3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
MICAELA TEJERA


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL



FIRMA CONCEJAL

por Agustín Carbela

FIRMA CONCEJAL